

Imputaron a Nadín Argañaraz el economista del Cordobesismo

Category: cordobesismo

escrito por Leandro Rosso | 13/11/2020



“Qué paradójico”, dijeron algunos. “Parece el colmo”, señalaron otros. Como si el hecho que un especialista en impuesto y política fiscal, con alto poder adquisitivo, no tuviera capacidad ni voluntad de evadir impuestos. Pero en definitiva, más de uno se sorprendió con la noticia de la imputación penal contra Nadin Argañaraz, uno de los más importantes asesores económicos de Córdoba, tanto para el ámbito gubernamental como el empresarial. Se trata del presidente del prestigioso IARAF (Instituto Argentino de Análisis Fiscal) y ex cabeza de la Fundación Mediterránea. E incluso, se cree que era el elegido por el ex gobernador José Manuel de la Sota para que ser su ministro de Economía, en caso que llegara a presidente.

Imputan por defraudación al economista Nadin Argañaraz

Hay 19 personas imputadas, una de ellas ya detenida, en una investigación federal por evasión a través de la utilización de facturas apócrifas.



Es doctor y magister en Economía, con un título obtenido en el ultraortodoxo CEMA (Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina) y le brindan un amplio espacio los grandes medios , como Clarín, La Nación, El Cronista Comercial, Ámbito Financiero, La Voz del Interior, entre otros. De hecho, un par de semanas antes de su imputación, venía colaborando con el portal Infobae en una serie de artículos sobre cuánto se paga en impuestos para ir a un bar y alojarse en un hotel.

También tuvo un fugaz paso por el gobierno de Mauricio Macri, cuando en julio de 2016, el ministro de Hacienda Alfonso Prat Gay, lo designó como subsecretario de Desarrollo de la Secretaría de Política Económica, en su afán de reducir el déficit fiscal. Y también se comenta que por sus contactos estrechos con el delasotismo y sus asesoramientos en distintas provincias, sirvió también de nexo entre el ministro del Interior Rogelio Frigerio y los gobernadores. Pero Argañaraz duró hasta abril del año siguiente, por la salida de Prat Gay y el ascenso de Nicolás Dujovne.

Según medios locales, Argañaraz está acusado junto con otras 20 personas de evasión tributaria mediante facturas apócrifas o “truchas”, para simular gasto y evitar el pago de ganancias e IVA. El propósito sería según trascendió confusamente, simular operaciones de exportación que afectaban al mercado cambiario. A su vez esto permitía que las empresas generaran balances ficticios para reducir el pago de sus tributos.

Existiendo una gran cantidad de sospechosos, que señalaría la existencia de una organización delictiva prominente. Por ahora, todo está en secreto de sumario.

Según la información que publicó La Voz del Interior, el instituto que creó y dirige el renombrado economista, habría registrado gastos de locación y otros, que no se concretaron. Para dibujar que sus balances presentaran un equilibrio entre ingresos y egresos, cuando en realidad había un notable desequilibrio de lo primero respecto lo segundo.

La investigación fue llevada a cabo por la AFIP durante un año, y a partir de las imputaciones del fiscal federal Enrique Senestrari, bajo las órdenes del juez Ricardo Bustos Fierro, se realizaron una serie de allanamientos el jueves 5 de noviembre. Concretados en distintas viviendas ubicadas en countries tanto en la ciudad de Córdoba como en Buenos Aires, además de sedes de empresas, bancos, y otras entidades. Entre ellas, la propia sede del IARAF, creado por Argañaraz.

Según revelaron algunos periodistas de Córdoba, durante el allanamiento a la vivienda de Argañaraz se encontraron 380 mil dólares en efectivo, que sería el equivalente de unos 53 millones de pesos con el tipo de cambio del dólar solidario, lo cual abre la sospecha que no estarían declarados. Una conducta que se hecha extensiva a toda la sociedad, y es la responsable de buena parte de los problemas que aquejan a Argentina y los argentinos.



Dante Leguizamón
@DanteLeguizamon

#NadinPorAcáNadínPorAllá ?

En la casa de @NadinArganaraz los policías que buscaban señales de evasión y las encontraron. El consultor tenía escondidos allí 380.000 (Sí! trescientos ochenta mil dólares). Es decir que, bajo el colchón, había #HabíaAlguín Abro hilo 🧵



10:53 a. m. · 6 nov, 2020 · Twitter Web App



Dante Leguizamón
@DanteLeguizamon

En respuesta a @DanteLeguizamon

2- #NadinPorAcáNadínPorAllá?

Además de facturas truchas para simular gastos y evadir IVA y Ganancias, el consultor deberá justificar cómo adquirió y ¿facturó? esa cifra en dólares equivalentes a 53 millones de pesos en dolar turista y 57 millones en el ilegal @NadinArganaraz



10:53 a. m. · 6 nov, 2020 · Twitter Web App

Ver [DÓLAR: la locura autodestructiva de los argentinos y su solución](#)

Según publicó el periodista Cristian Pérez (@perezcristianm) en Twitter, Argañaraz mantiene en la actualidad contratos de asesoramiento financiero económico con el Gobierno de Córdoba con vigencia hasta diciembre de este año. Con una facturación in crescendo que supera los 610 mil pesos. Si se le suma los 980 mil pesos facturados por sus servicios en 2019, el monto supera los \$1,5 millones, tal como se desprende en las siguientes planillas. Si esto se reproduce en otras provincias interesadas en sus análisis fiscales, explicaría la necesidad de simular gastos para que los balances del IARAF no mostraran abultadas ganancias.

Detalle de Comprobante

Vigencia:

2020

Jurisdicción:

103-Ministerio De Coordinación

Servicio Administrativo:

217-Secretaría General De La Gobernación

Fondo Caja:

Ministerio De Coordinación - Gastos Generales

Fuente de Financiamiento:

110-TESORO PROVINCIAL

Nro. de devengado:

2020/010685

Beneficiario:

ARGANARAZ NADIN FABIAN

CUIT/D.N.I.:

20183855558

Nro. Comprobante:

0002-00000548

Tipo Comprobante:

FACTURA

Código AFIP

06

Fecha Comprobante:

10/8/2020

Fecha Vencimiento:

Moneda:

Pesos

Nro. Expediente:

Fecha Pago:

Observaciones:

2020/002174:
CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA EN MATERIA DE ECONOMIA.
PERIODO:
01/03/2020 AL 31/12/2020 - \$1.300.000
01/01/2021 AL 31/08/2021 - \$1.040.000

Listado de Comprobantes

ITEM

CAN

IMPORTE

IMPORTE TOTAL

OBJETO DEL

CATEGORIA PROGRAMATICA

CE

SERVICIOS DE CONSULTORIA ECONOMICO-FINANCIERA
1
\$ 130.000
\$ 130.000
Otros Servicio
Ministerio De Coordinación

Página 1 de 1

Vista 1 - 1 de 1

2020															
Programa	id_programa	Sub programa	id_subprograma	Partida	id_comprobante	nro_comprobante	fecha_pago	importe	jurisdiccion	razon_social	CUIT	tipo_doc	fecha_comp	expediente	observacion
8-MINISTERIO DE COORDINACIÓN	1067589	0-Ministerio De Coordinación	1068317	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2020/010685	0002-00000548		\$ 130.000	103-Ministerio De Coordinación	ARGAÑARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	10/8/20		2020/002174: CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA EN MATERIA DE ECONOMIA. PERIODO: 01/03/2020 AL 31/12/2020 - \$1.300.000 01/01/2021 AL 31/08/2021 - \$1.040.000
8-MINISTERIO DE COORDINACIÓN	1067589	0-Ministerio De Coordinación	1068317	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2020/007772	0002-00000528		\$ 120.000	103-Ministerio De Coordinación	ARGAÑARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	30/6/20		HONORARIOS SERVICIO PROFESIONALES ASESORAMIENTO SOBRE LA SITUACION MACROECONOMICA Y DE LAS RELACIONES FISCALES ENTRE LA NACION Y LA PROVINCIA
8-MINISTERIO DE COORDINACIÓN	1067589	0-Ministerio De Coordinación	1068317	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2020/003098	0002-00000500		\$ 120.000	103-Ministerio De Coordinación	ARGAÑARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	4/4/20		SERV ASESORAM SIT MACROECONOMICA Y DE LAS RELAC FISC ENTRE NACION Y PROV - MIN COORD PERIODO 11/02 al 11/03
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1067607	0- Comunicaciones Y Conectividad	1068335	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2020/001475	0002-00000494	17/3/20	\$ 29.355	103-Ministerio De Coordinación	ARGAÑARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	12/2/20	0165-199968/2020	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA DIAGNOSTICO SOCIAL PERIODO: 01/02/20 AL 10/02/20
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1067607	0- Comunicaciones Y Conectividad	1068335	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2020/000412	0002-00000482	14/2/20	\$ 91.000	103-Ministerio De Coordinación	ARGAÑARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	3/2/20		PARA ATENDER PAGO MONOTRIBUTISTA PERIODO ENERO 2020
202-SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	1067679	0-Subprograma -Secretaría General De La Gobernación	1068417	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2020/001906	0002-00000506		\$ 120.000	120-Secretaría General De La Gobernación	ARGAÑARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	22/4/20		HONORARIOS PROFESIONALES SERVICIO DE INFORMACION SITUACION MACROECONOMICA

2019													
Programa	id_programa	Sub programa	id_subprograma	Partida	id_comprobante	nro_comprobante	fecha_pago	importe	jurisdiccion	razon_social	CUIT	tipo_doc	fecha_comp
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1040844	0-Comunicaciones Y Conectividad	1041456	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2019/010111	0002-00000408	05/07/2019	81.000	104-Secretaría De Comunicaciones Y Conectividad	ARGANARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	2019-07-02 00:00:00
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1040844	0-Comunicaciones Y Conectividad	1041456	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2019/030326	0002-00000373	10/04/2019	81.000	104-Secretaría De Comunicaciones Y Conectividad	ARGANARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	2019-04-25 00:00:00
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1040844	0-Comunicaciones Y Conectividad	1041456	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2019/022205	0002-00000356	31/12/2019	39.032	104-Secretaría De Comunicaciones Y Conectividad	ARGANARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	2019-03-01 00:00:00
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1040844	0-Comunicaciones Y Conectividad	1041456	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2019/017422	0002-00000451	31/12/2019	81.000	104-Secretaría De Comunicaciones Y Conectividad	ARGANARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	2019-11-11 00:00:00
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1040844	0-Comunicaciones Y Conectividad	1041456	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2019/011664	0002-00000418	15/08/2019	81.000	104-Secretaría De Comunicaciones Y Conectividad	ARGANARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	2019-08-01 00:00:00
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1040844	0-Comunicaciones Y Conectividad	1041456	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2019/014473	0002-00000431	31/12/2019	81.000	104-Secretaría De Comunicaciones Y Conectividad	ARGANARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	2019-09-03 00:00:00
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1040844	0-Comunicaciones Y Conectividad	1041456	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2019/000388	0002-00000347	15/02/2019	60.500	104-Secretaría De Comunicaciones Y Conectividad	ARGANARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	2019-02-04 00:00:00
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1040844	0-Comunicaciones Y Conectividad	1041456	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2019/000044	0002-00000338	31/12/2019	60.500	104-Secretaría De Comunicaciones Y Conectividad	ARGANARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	2019-01-02 00:00:00
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1040844	0-Comunicaciones Y Conectividad	1041456	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2019/015494	0002-00000442	31/12/2019	81.000	104-Secretaría De Comunicaciones Y Conectividad	ARGANARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	2019-10-17 00:00:00
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1040844	0-Comunicaciones Y Conectividad	1041456	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2019/019748	0002-00000472	31/12/2019	61.645	104-Secretaría De Comunicaciones Y Conectividad	ARGANARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	2020-01-06 00:00:00
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1040844	0-Comunicaciones Y Conectividad	1041456	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2019/019054	0002-00000462	31/12/2019	81.000	104-Secretaría De Comunicaciones Y Conectividad	ARGANARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	2019-12-11 00:00:00
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1040844	0-Comunicaciones Y Conectividad	1041456	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2019/008177	0002-00000385	09/05/2019	81.000	104-Secretaría De Comunicaciones Y Conectividad	ARGANARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	2019-05-05 00:00:00
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1040844	0-Comunicaciones Y Conectividad	1041456	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2019/008048	0002-00000394	11/06/2019	81.000	104-Secretaría De Comunicaciones Y Conectividad	ARGANARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	2019-06-01 00:00:00

2020															
Programa	id_programa	Sub programa	id_subprograma	Partida	id_comprobante	nro_comprobante	fecha pagado	importe	jurisdiccion	razon_social	CUIT	tipo_doc	fecha_comp	expediente	observacion
8-MINISTERIO DE COORDINACIÓN	1067589	0-Ministerio De Coordinación	1068317	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2020/010685	0002-00000548		\$ 130.000	103-Ministerio De Coordinación	ARGAÑARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	10/8/20		2020/002174: CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA EN MATERIA DE ECONOMIA. PERIODO: 01/03/2020 AL 31/12/2020 - \$1.300.000 01/01/2021 AL 31/08/2021 - \$1.040.000
8-MINISTERIO DE COORDINACIÓN	1067589	0-Ministerio De Coordinación	1068317	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2020/007772	0002-00000528		\$ 120.000	103-Ministerio De Coordinación	ARGAÑARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	30/6/20		HONORARIOS SERVICIO PROFESIONALES ASESORAMIENTO SOBRE LA SITUACION MACROECONOMICA Y DE LAS RELACIONES FISCALES ENTRE LA NACION Y LA PROVINCIA
8-MINISTERIO DE COORDINACIÓN	1067589	0-Ministerio De Coordinación	1068317	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2020/003098	0002-00000500		\$ 120.000	103-Ministerio De Coordinación	ARGAÑARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	4/4/20		SERV ASESORAM SIT MACROECONOMICA Y DE LAS RELAC FISC ENTRE NACION Y PROV - MIN COORD PERIODO 11/02 al 11/03
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1067607	0-Comunicaciones Y Conectividad	1068335	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2020/001475	0002-00000484	17/3/20	\$ 29.355	103-Ministerio De Coordinación	ARGAÑARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	12/2/20	0165-159968/2020	SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA DIAGNOSTICO SOCIAL PERIODO: 01/02/20 AL 10/02/20
40-COMUNICACIONES Y CONECTIVIDAD	1067607	0-Comunicaciones Y Conectividad	1068335	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2020/000412	0002-00000482	14/2/20	\$ 91.000	103-Ministerio De Coordinación	ARGAÑARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	3/2/20		PARA ATENDER PAGO MONOTRIBUTISTA PERIODO ENERO 2020
202-SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN	1067679	0-Subprograma -Secretaría General De La Gobernación	1068417	03050000 - Servicios Técnicos, Profesionales y de Terceros	2020/001896	0002-00000506		\$ 120.000	120-Secretaría General De La Gobernación	ARGAÑARAZ NADIN FABIAN	20183855558	FACTURA	22/4/20		HONORARIOS PROFESIONALES SERVICIO DE INFORMACION SITUACION MACROECONOMICA

De la Fundación Mediterránea a De la Sota y Macri

Según su currículum, Argañaraz trabajó durante veinte años en la Fundación Mediterránea, entre 1988 y 2008. Apenas recibido de economista en la UNC (Universidad Nacional de Córdoba) pasó a ocupar el cargo de Investigador – Jefe del Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL), que es el núcleo duro de los estudios bancados por esa fundación. Desempeñó ese puesto hasta marzo de 2001, pasando seguidamente a desempeñarse como presidente de ese instituto hasta diciembre de 2006.



Piero Astori, en el discurso fundacional de la Mediterránea (1977). Archivo: La Voz.

La Fundación Mediterránea nació el 24 de marzo de 1977, primer aniversario del último golpe de Estado, con la participación de una serie de empresarios cordobeses. En cuya inauguración el industrial piamontés Piero Astori, haciendo honor a ese aniversario, leyó un discurso donde dijo:

“Las Fuerzas Armadas asumieron la responsabilidad de la conducción de la Nación para salvaguardar la existencia misma de la patria. El gobierno ha convocado a la ciudadanía a participar en el Proceso de Reorganización Nacional mediante un diálogo constructivo. La decisión de formar la Fundación Mediterránea es nuestra contestación afirmativa a la convocatoria”.

El cerebro de ésta organización fue Domingo Felipe Cavallo, luego de su paso por la Universidad de Harvard, en Estados Unidos. Durante la dictadura, “Mingo” Cavallo, junto a un grupo de banqueros amigos y la familia Pagani del grupo Arcor, y otros socios de la mencionada fundación, crearon el Banco Hipotecario y Edificador de Córdoba, que funcionaba en la esquina de las avenidas Santa Rosa y Gral, Paz, en la planta baja de la sede de la Fundación Mediterránea.

Entidad financiera fue dos veces intervenida, saneada, y luego liquidada por el Banco Central, y así millones de dólares pasaron a engrosar la fortuna de sus ex accionistas. Entre ellos Cavallo y los Pagani, quienes a través del raudo crecimiento que tuvo seguidamente el grupo Arcor, pasaron a ser una de las familias más acaudaladas del país. Haciendo recordar esto la frase de Maquiavelo, de quien una rápida fortuna exhibe, esconde un fraude en su pasado.

En 1982 Cavallo fue designado presidente del BCRA, donde implementó una política de feroz licuación de las deudas internas de las grandes empresas, entre ellas las contraídas a cambio de la estatización de sus deudas externas.

Ver [El plan de Cavallo a Macri: corralito de las Lebac,](#)

multimegacanje de ellas, ajuste, y neo convertibilidad

Con el retorno de la democracia, según indagó el historiador Hernán Ramírez, la Fundación Mediterránea “pudo aprovechar sus extendidos y sólidos lazos a nivel local con la Unión Cívica Radical (UCR) que le permitió ocupar algunos lugares en el Ministerio de Economía y la Secretaría – Ministerio de Comercio Exterior en la Provincia de Córdoba; en tanto que una segunda línea de penetración fue tentada con la incursión de Domingo Cavallo en el Parlamento de la mano del peronismo”.

Ramírez señala también que, a “la par de los acercamientos de sus miembros hacia el PJ, existieron otros de los dirigentes de este partido hacia la Fundación Mediterránea, particularmente José Manuel de la Sota, quien propuso la candidatura [de Cavallo a diputado], e incluso, desde el todavía poderoso sector sindical apoyaron su participación Jorge Triaca y José Rodríguez. También debe haber sido muy útil el aporte efectuado a la campaña, que según versiones no confirmadas habría ascendido a los novecientos mil o un millón de dólares, instrumento que constituye uno de los mecanismos que pueden utilizar los grupos de presión en su accionar”.

En paralelo a esos acercamientos recíprocos, Don Piero Astori, autor de aquel discurso que legitimó a la Dictadura, le proporcionó empleo a quien es el actual gobernador de Córdoba, Juan Schiaretti, que estaba exiliado en Brasil. Incorporándolo en Astori Estructuras con el cargo de gerente Financiero, en el que se desempeñó entre 1985 y 1989.

En 1991, cuando Argañaraz daba sus primeros pasos en la Fundación, Cavallo asumió el cargo de ministro de Economía de Carlos Menem con amplios poderes. Acompañado por los tecnócratas cordobeses de la Fundación Mediterránea, entre ellos Schiaretti, con el cargo de secretario de Industria.

Desde donde el “Gringo” bajo las órdenes del “Mingo”, realizaba la vista gorda con el contrabando de trece mil

vehículos efectuados por la familia Macri. Para simular cumplir con el “intercambio compensado” que los obligaba a exportar el mismo monto que importaban. A caballo de la convertibilidad de un peso por dólar, que estalló definitivamente en la catástrofe del año 2001, bajo la batuta del mismo Mingo Cavallo.

Ver [Macri y Schiaretti: unidos por el contrabando](#)

Actualmente la Fundación Mediterránea está presidida por María Pía Astori, hija de Don Piero y amiga íntima de Schiaretti. A la vez Astori Construcciones es una de las empresas que con licitaciones amañadas y contrataciones directas, se benefició con la obra pública provincial. Las que comenzaron en el primer mandato de De la Sota, con la construcción de 100 escuelas en el año 2000, cuando Schiaretti era ministro de Finanzas, y Ricardo Jaime viceministro de Educación cordobés.

Ver [Los millonarios negocios de Jaime con los empresarios Roggio, Urquía y Cirigliano](#)

Contratadas con Electroingeniería y IECSA, la empresa de los Macri, en momentos en que Astori, quien se desempeñó como subcontratista proveyendo las estructuras de ellas, se hallaba en serios problemas económicos. Las que seguidamente en el 2002 se transformaron en 200 escuelas con un precio dolarizado, no obstante la enorme devaluación de por medio.

Presión fiscal y deuda en dólares con aval de Argañaraz

En el año 2008, cuando Schiaretti ejercía su primera gestión como gobernador, designó a Argañaraz, quién por entonces se estaba desligando de la Mediterránea para crear su propia fundación, como integrante de una comisión para analizar la deuda pública provincial, como así también ofrecer recomendaciones para su “afianzamiento y/o perfeccionamiento”.

RESOLUCIONES

MINISTERIO DE FINANZAS

RESOLUCION N° 261

Córdoba, 8 de Septiembre de 2008

VISTO: La decisión de este Ministerio de proponer una Comisión Consultiva para analizar e identificar mejoras en los procedimientos utilizados para la determinación, registro y seguimiento de la deuda pública provincial.

Y CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de la Provincia viene realizando importantes esfuerzos en orden lograr una mayor eficiencia, eficacia y transparencia en el desempeño de su cometido.

Que con dicho objetivo se han materializado Sistemas de Gestión de Calidad según normas IRAM-ISO 9001-2000 en diversas dependencias de esta Cartera de Estado y se ha resuelto la implementación del mismo en el área de Uso del Crédito y Deuda Pública, dependiente de Contaduría General de la Provincia.

Que sin perjuicio de que no se pretende sustituir o delegar funciones que le son propias, se ha logrado la anuencia de destacados profesionales

independientes del medio con el objeto de conformar una Comisión Consultiva para la realización del análisis e identificación de las mejoras mencionadas.

Que la Comisión deberá realizar su cometido con plena autonomía e independencia funcional de cualquier instancia del Gobierno Provincial, debiendo presentar un informe que contenga un diagnóstico sobre los procedimientos de registración de la deuda pública de la Provincia, como asimismo las sugerencias que estimen pertinentes para lograr la mejora continua de estos procesos en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

Por ello, atento las actuaciones cumplidas,

EL MINISTRO DE FINANZAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CREAR una Comisión Consultiva Ad Honorem que estará integrada por los siguientes profesionales: el señor Licenciado en Ciencias Económicas Ernesto Rezk; el señor Licenciado en economía José Ignacio Simonella; el señor Doctor en Economía Nadín Argañaraz;

el señor Contador Público Nacional Carlos María Escalera y el señor Licenciado en Economía Alfredo Félix Blanco.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que la Comisión creada en el Artículo precedente, tendrá como objetivo realizar el análisis de los procedimientos de determinación, registro y seguimiento de la deuda pública provincial, como asimismo elaborar las propuestas que estimen pertinentes para el afianzamiento y/o perfeccionamiento de los referidos procedimientos como parte del proceso de la mejora continua de la gestión.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la Comisión de que se trata podrá requerir al Ministerio de Finanzas toda la información que considere necesaria, y presentar informes sobre los procedimientos de registración de la deuda pública Provincia y sobre otros aspectos vinculados a las normas de Administración Financiera del Estado Provincial relacionados con el objetivo a que se refiere el Artículo 2° de la presente.

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLICÉSE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

Cr. ÁNGEL MARIO ELETTORE
MINISTRO DE FINANZAS

Durante la década posterior, el stock de la deuda cordobesa se duplicó, y gran parte de ella está emitida en moneda extranjera, especialmente en dólares. Con lo cual con las megadevaluaciones que se registraron desde el año 2018, el monto de la deuda publica provincial sufrió siderales alzas.

Ver [El coronavirus salvó a Schiarette y el cordobesismo de la quiebra](#)

Gran parte de esa deuda se utilizó para financiar faraónicas obras públicas, con fines electoralistas. Fortaleciéndose así un complejo «gobierno – contratistas», en las que estas terminaron aportando desembozadamente dinero para financiar las campañas proselitistas del gobierno.

Ver [Córdoba: ¿Cómo se “construyeron” las campañas de De la Sota y Schiarette?](#)

“Córdoba tiene una tradición donde entre el 80 y el 83% de los impuestos se recaudan con lo que tributa el consumo, un esquema muy regresivo. Como la economía se enfrió con Macri y se aniquiló el consumo con la pandemia, están totalmente desfinanciados. Por eso le piden a la Nación que les mande plata”, explicó para éste portal el economista José María

Rinaldi. Mientras desde el Ministerio de Economía de la Nación critican la hiper dolarización de la deuda provincial, a la cual el asesor Argañaraz le levantó el pulgar.

[Ver Coronavirus vs Economía: “El Gobierno nacional debe emitir mucho mas”](#)

La campaña De la Sota Presidente

José Manuel de la Sota siempre soñó llegar a la presidencia de la Nación. Pero en el intento que hizo en el 2003, fue descartado por el entonces gran elector, el presidente interino Eduardo Duhalde. Porque no levantaba vuelo en las encuestas en el orden nacional, siendo reemplazado por Néstor Kirchner. Seguidamente, ante la subsecuente hegemonía del kirchnerismo a lo largo de doce años, tuvo que esperar hasta el año 2015 para que llegara su oportunidad, aliado con Sergio Massa.

Utilizando como estrategia una insistente y furibunda prédica contra el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Para poder ascender en el escenario nacional en la tan mentada grieta, y también por despecho, tras haber sido desplazado en el 2003 por los Kirchner.

Para ello armó un equipo electoral y programático, donde figuraba en forma destacada Argañaraz. Siendo por ello sindicado de ser el favorito del “Gallego” para que en el remoto caso que ganara las presidenciales de 2015, el ex Fundación Mediterránea se convirtiera en su ministro de Economía.

Resultando por ello el encargado de hablar con la prensa respecto las propuestas económicas del proyecto “De la Sota Presidente”. Aceptando incluso entrevistas en la sede proselitista de Buenos Aires, tal como lo expone ésta foto de archivo de La Política Online.



Desde fines de 2014 hasta agosto de 2015, oportunidad en que De la Sota perdió en las internas de las PASO frente a Sergio Massa, el propio Argañaraz señalaba que las propuestas del “Gallego” De la Sota, eran terminar con la inflación, salir del estancamiento económico, e insertar a la Argentina en un proceso de desarrollo económico sostenido, con la creación de empleo y la erradicación de la pobreza en la Argentina. *“Eso serán nuestro norte”*, expresó.

Para seducir al electorado, de la misma manera que lo había hecho para llegar a gobernador de Córdoba, el “Gallego” De la Sota realizaba declaraciones públicas, aseverando que iba a trasladar su modelo “cordobesista” de reducción impositiva. Que consistió en la baja de un 30% de los impuestos provinciales, principalmente los impuestos inmobiliarios.

La que a los pocos años, por resultar imposible de sostener, se transformó en un descuento para los que cumplieran sus pagos al día, a la par de que se concretaba un notable revaluó de los inmuebles urbanos. Pero no los rurales, para que la Nación no recaudara fondos con el impuesto al patrimonio, reemplazando esa falta de ingresos con una tasa por los servicios rurales.

Ver [16 AÑOS DE CORDOBESISMO DELASOTISTA](#)

Mostrando esto el arte del birlibirloque impositivo del

cordobesismo, seguramente asesorado por el experto Argañaraz, secundado por otro ex Fundación Mediterránea, Osvaldo Giordano. Quien actualmente se desempeña como ministro de Finanzas Córdoba, tras haber sido como interventor de la Caja de Jubilaciones Provincial, el artífice del recorte en los haberes de los jubilados.

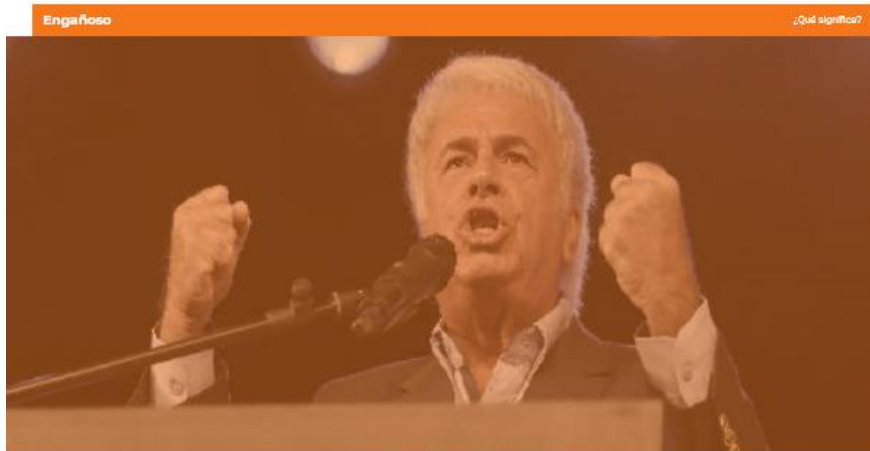
Ver [El roban pero “hacen por Córdoba” está sostenido con la usura gubernamental](#)

Ver [¡Sensacional!: La mujer del ministro de Economía redujo 11 puntos la pobreza en Córdoba](#)

Dichas promesas llamaron la atención en mayo de 2015 de los integrantes del portal Chequeado.com. Quienes concluyeron en base a los informes del cordobés CIPPES (Centro de Investigaciones Participativas en Políticas Económicas y Sociales) que esa información era “engañosa”.

Porque en diez años se había duplicado la presión fiscal en Córdoba, pasando en el 2008 –fecha en que Argañaraz comenzó a asesorar al gobierno provincial- del 4,26% del Producto Bruto Geográfico, al 8,23% del mismo en el 2014. Lo que se explica por los aumentos de impuestos a los ingresos brutos, el revalúo inmobiliario, y la creación de fondos de asignaciones específica y tasas, antes mentadas.

De la Sota: “Yo gané en Córdoba rebajando el 30% de los impuestos y los mantuve a lo largo de 17 años”



<https://chequeado.com/ultimas-noticias/de-la-sota-yo-gane-en-cordoba-rebajando-el-30-de-los-impuestos-y-los-mantuve-a-lo-largo-de-17-anos/>

Al enterarse de esa publicación, Argañaraz, recurrió a uno de los medios de comunicación que le dan amplia cobertura, el diario La Nación, para contestar a Chequeado. *“La realidad es que los impuestos bajados en Córdoba no volvieron a subir”*, sentenció el economista, quien además aseguró que el portal obvió que los recursos coparticipables no estaban llegando a las provincias.

Finalmente, comentó que le parecía *“totalmente irrelevante intentar subestimar la importancia de la baja de impuestos realizada en Córdoba recurriendo a la comparación de peras con manzanas. Considero más productivo plantear los lineamientos de la significativa rebaja de impuestos que De la Sota propone para la Nación”*.

Opinión. Rebajar impuestos sí es posible

21 de Mayo de 2015

Nadín Argañaraz

PARA LA NACION

Esta columna es una respuesta a la columna de Chequeado del lunes pasado, en donde se calificó como "engañoso" un textual del gobernador De la Sota sobre la baja de impuestos

Es más que relevante que LA NACION ponga en debate un tema fundamental, como es el de la carga tributaria que recae sobre los argentinos formalizados en la actualidad. Como alguien que está dedicado desde hace un par de décadas al estudio de la cuestión tributaria en la Argentina, considero que el contenido de la sección Chequeado relacionado con la rebaja de impuestos llevada a cabo en Córdoba por el gobernador José Manuel de la Sota a partir de 1999 está sustentado en argumentos bastante cuestionables.

Un mes después Argañaraz siguió con la misma tesitura al asegurar a LP0 (La Política Online): *"Argentina necesita bajar su tasa de inflación. Tenemos que evitar que al bajar la inflación generemos recesión. Ahí viene el eje central del gobernador De la Sota que lo hizo en 1999 en Córdoba y propone a nivel nacional, que es una baja de impuestos del 30% a nivel nacional"*.

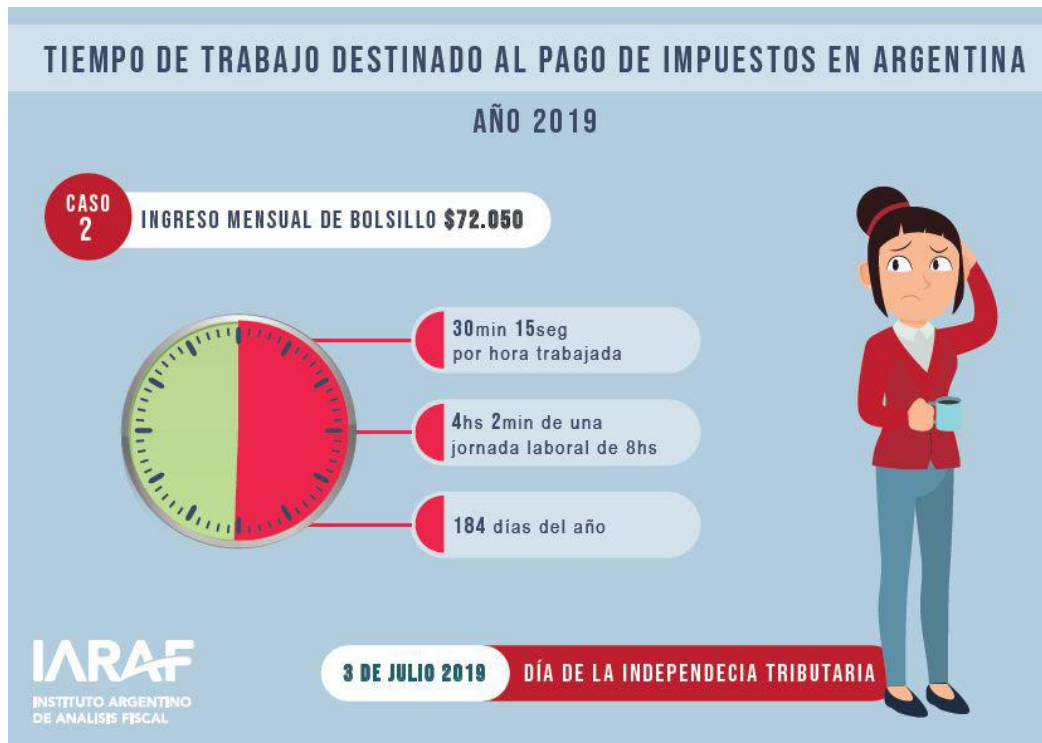
Pero el novedoso cómo hacer frente a eso, estaba en el título mismo de la nota que decía: **"Vamos a endeudarnos en lo que sea necesario para financiar una baja de impuestos"**. Una proposición lindante con lo descabellado, dado que los expertos en finanzas públicas, dicen que la deuda pública son impuestos anticipados, que habrá que hacer frente en futuro más cercano o más lejano. Dejándolo en el mejor de los casos como herencia negativa a futuras generaciones.

<https://www.lapoliticaonline.com/nota/89804-vamos-a-endeudarnos-en-lo-que-sea-necesario-para-financiar-una-baja-de-impuestos/>

Más allá de su notoria ortodoxia neoliberal, Argañaraz cuenta como credencial el haber asesorado a una provincia, que terminó ahogada con la presión fiscal y su deuda en dólares. Y ahora también se le suma a ese prontuario, una causa por presunta evasión y administración fraudulenta de la que tendrá

que responder ante la justicia.

El IARAF que dirige Argañaraz, se ha especializado en hacer una pedagógica campaña electoral, señalando a distintos contribuyentes, cuando va a ser su “día de la Independencia Tributaria”. A partir del cual podrán supuestamente disfrutar de sus ingresos, tras haberse dedicado a pagar sus impuestos al fisco, tal como se puede apreciar en el siguiente afiche.



Quizás esos días se puedan anticipar notablemente, si el mismo Argañaraz no se dedicara a supuestamente evadir impuestos, y hacer atesoramientos estériles en dólares, que no se saben bien qué origen tienen, pero que lamentablemente no es un pecado solo de él.-